



Registro de Trámites y Servicios Municipio de Cd. Manuel Doblado, Gto.



I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO

Venta de gaveta

Lugar destinado para la inhumacion de los restos humanos con dimensiones minimas interiores de 2.30 Mts. de profundidad, 20 de ancho y una altura de 80 cms.

II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)

Presencial

III. FUNDAMENTOS JURIDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO

Reglamento de cementerios y servicios corelacionados para el municipio de Manuel Doblado, Ley de Ingresos para el municipio de Manuel Doblado seccion tercera articulo 16 inciso III

IV. DECRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO

Cualquier persona que desee adquirir un espacio apto para dar una digna sepultura ya sea algun familiar o conocido en el momento de su fallecimiento

PASOS

1.- Acudir a cualquiera de los panteones del municipio para verificar la gaveta a adquirir y conocer las colindancias del lugar.

2.- Presentarse en la Direccion de Servicios Publicos para solicitar el oficio de autorizacion para la compra de la gaveta

3.- Se realiza el pago en Tesoreria Municipal

V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO

SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACIÓN, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SENALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE

Copia de una identificacion oficial

Credencial de elecor, licencia de manejar o pasaporte

VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

ninguno

VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO

No se tiene

No se cuenta

VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

ninguna

IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.

NOMBRE DE SERVIDOR PUBLICO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Martin Padilla Morales	432 74 4 16 24	serviciospubliMD1821@outlook.com
SERVICIO.	FIGURA JURÍDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN	
de inmediato	Afirmativa Ficta	Negativa Ficta x
XI. PLAZO DE PREVENION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL.		inmediato
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENSIÓN.		no aplica
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CÁLCULO.		ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO
\$ 3, 304.51 sobre pared y \$ 2,172.75 sobre piso		Efectivo en cajas de la Tesorería Municipal

XIII. VIGENCIA DE LA RESOLUCIÓN QUE SE EMITE.

inmediato

XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

ninguno

XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.

DEPENDENCIA O ENTIDAD Servicios Públicos Municipales

AREA O DEPARTAMENTO Panteones

XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO.

Lunes a viernes de 9:00 am a 16:00 pm

XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVÍO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).

DOMICILIO (S) Libramiento San Martín #159 Col. Juárez

TELÉFONO (S) 432 74 41624

CORREO ELECTRÓNICO (S) serviciospubliMD1821@outlook.com

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

DEPENDENCIA.	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
Contraloría Municipal	4327440820, 4327440242 ext.112	ContraloriaM1821@outlook.com

DEL TRÁMITE O SERVICIO

Deberá contar con el permiso para la adquisición.

NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR DEL ÁREA	SELLO DE LA DIRECCIÓN.
C. Martín Padilla Morales	
Director de Servicios Públicos Municipales	




RESIDENCIA MUNICIPAL
 Dirección de Servicios Públicos
 Municipales
 Cd. Manuel Doblado Gto